021-560220/21/22/24

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py -
Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 11 de abril de 2.016

UOC-054-16

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Presente.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicar el resultado del llamado por Contratación Directa Nº CD-02-2.016 ID Nº 302.386 ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".***

El llamado fue adjudicado a la firma ***DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO,*** *del señor Alcides Villalba, con RUC Nº 953099-1, por un monto total de* ***(Gs. 7.655.250) GUARANIES SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA****, según resolución Nº 551/2016 la cual se adjunta, al igual que el Dictamen de Comité de Evaluación.*

Sin otro particular me despido reiterándoles mis cordiales saludos y agradeciendo su participación en el proceso.

Observación:
enviado a
emporio.ferre@gmail.com.

ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

REPORTE DE TRANSMISION

11 ABR. 2016 12:07

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	11 ABR. 12:06	00'44	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↕'.

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py -
Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 11 de abril de 2.016

UOC-055-16

Señor:
ALCIDES VILLALBA
DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO
Presente.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicar el resultado del llamado por Contratación Directa Nº CD-02-2.016 ID Nº 302.386 ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".***

El llamado fue adjudicado a la firma ***DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO,*** *del señor Alcides Villalba, con RUC Nº 953099-1, por un monto total de* ***(Gs. 7.655.250) GUARANIES SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA****, según resolución Nº 551/2016 la cual se adjunta.*

Por lo expuesto lo invitamos a pasar por la Municipalidad de Bella Vista, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el día veinticinco de abril del corriente, a fin de firmar el contrato correspondiente.

Sin otro particular me despido reiterándoles mis cordiales saludos y agradeciendo su participación en el proceso.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Hector Villalba
11/04/16.